

Martes, 18 de noviembre de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Garganta la Olla

#### **ANUNCIO. Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito N.º 3/2025.**

El Pleno de esta Entidad, en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 14 de noviembre de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito bajo la modalidad de Transferencia de Crédito (entre distintas Áreas de Gasto)

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 14 de noviembre el expediente de Transferencia de Crédito n.º 3/2025 (entre distintas Áreas de Gasto), se expone el citado expediente al público durante quince días hábiles contados desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia a fin de que los/as interesados/as puedan examinarlo y presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de esta Entidad,

<http://gargantalaolla.sedelectronica.es>

Si transcurrido dicho plazo nos e hubiesen presentado alegaciones se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Garganta la Olla, 17 de noviembre de 2025

Santiago Blázquez López

ALCALDE PRESIDENTE

